

ACTA DE ENTREGA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 32969 DE 2025 SUSCRITO CON MARISOL DELGADO BARAHAONA

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar la edición y estructuración de información cartográfica vectorial obtenida por restitución fotogramétrica digital en 3D o Digitalización en 2D, de conformidad con las especificaciones técnicas y rendimientos de producción establecidos por la subdirección cartográfica y geodésica.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$31.800.000

AVANCE DEL CONTRATO: El contratista a la fecha ha cumplido con el objeto del contrato y sus obligaciones.

FORMA DE PAGO: Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio efectivamente prestado con fecha de corte último día de cada mes, tomando como base unos honorarios mensuales de \$3.180.000.00. PESOS M/CTE, incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

PAGOS REALIZADOS:

Pago 1: 2.120.000

Pago 2: 3.180.000

Pago 3: 3.180.000

TOTAL PAGADO: \$ 8.480.000 – 26.67%

SALDO POR PAGAR: \$ 23.320.000

Continúa la cuenta del periodo del 01/06/2025 hasta el 30/06/2025 relacionada con las actividades adelantadas durante el periodo a pagar, como son:

1. Realizar actividades de apoyo para los procesos de producción, requeridas desde la Subdirección Cartográfica y Geodésica para la generación de productos de cartografía básica.
2. Verificar la conformidad de los insumos suministrados para dar inicio al proceso de Edición y Estructuración en base de datos geográfica de información vectorial obtenida por Restitución Fotogramétrica digital en 3D o Digitalización en 2D, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Subdirección Cartográfica y Geodésica.
3. Realizar cargue, edición y estructuración, o integración en base de datos geográfica, de la información vectorial obtenida por Restitución Fotogramétrica digital en 3D o Digitalización en 2D, requerida para el proyecto asignado de acuerdo con la escala, especificaciones técnicas, rendimientos y lineamientos establecidos por la Subdirección Cartográfica y Geodésica para productos de cartografía básica vectorial.
4. Garantizar el cumplimiento de los parámetros de calidad en los productos vectoriales editados y estructurados, de acuerdo con las especificaciones técnicas para cartografía básica y lineamientos establecidos por la Subdirección Cartográfica y Geodésica.
5. Implementar las metodologías (Procedimientos, Instructivos, Guías), diligenciar los formatos oficiales o facilitativos, e instrumentos de seguimiento establecidos para el procedimiento de Edición y Estructuración de información vectorial obtenida por Restitución Fotogramétrica digital en 3D o

Digitalización en 2D, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Subdirección Cartográfica y Geodésica.

6. Entregar de manera oportuna los productos asignados para el proceso de Edición y Estructuración, de acuerdo con los rendimientos, procedimientos y medios establecidos para tal fin por la Subdirección Cartográfica y Geodésica.
7. Atender de manera prioritaria y oportuna las observaciones generadas desde los procesos de Aseguramiento y Validación de Calidad para los productos vectoriales editados y estructurados, obtenidos por Restitución Fotogramétrica digital en 3D o Digitalización en 2D.
8. Asistir a las inducciones, capacitaciones, reuniones y demás convocatorias presenciales o virtuales, requeridas en el marco de la ejecución del contrato por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Dirección de Gestión de Información Geográfica, la Subdirección Cartográfica y Geodésica, la Supervisión de contrato o Profesional designado.
9. Generar informes mensuales o periódicos de las actividades desarrolladas y productos elaborados dentro del marco de ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Dirección de Gestión de Información Geográfica y la Subdirección Cartográfica y Geodésica.
10. Asistir a las reuniones, capacitaciones y demás espacios que se requieran en la modalidad en la que se solicite además de cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en el marco del objeto contractual.
11. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto de su contrato.

El Contrato de prestación de servicios No 32969, acta de inicio y los documentos correspondientes a cada periodo de pago se encuentran disponibles en la plataforma SECOP II.

En constancia se firma hoy 26 de mayo de 2025.

Entrega:

Recibe:


Andrea Romero Aroca


Dany Alexander Manrique